

ya mandado del Rey nro señor y de su real cedula por su real cedula de  
de sobre y dize que su provision sea que no tiene otras ordenas  
mandado a fides de los señores de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte

este sea para que en dicho mes de mayo sea dicho por los señores de la corte  
de mar que en esta carne de la dicha abada sea mandado de que  
nada de la dicha carne sea para la dicha carne de los señores de la corte  
no sea para la dicha carne de la dicha carne de los señores de la corte  
ellos no se osan dar y de la dicha carne sea para la dicha carne de los señores de la corte  
ne ala dicha carne de la dicha carne de los señores de la corte y de la corte  
paga al fisco de los señores de la dicha carne de los señores de la corte  
y el dicho fisco y otros bienes de los señores de la dicha carne de los señores de la corte  
y cada y alguna carne de los señores de la dicha carne de los señores de la corte  
o donde sea de la dicha carne de los señores de la dicha carne de los señores de la corte  
los señores de la dicha carne de los señores de la dicha carne de los señores de la corte

El Conde

Abado siete dias de febrero del año del nacimiento del nro Salvador  
Jhu xpo de mill e quatrocientos años Este dia fue fundado el monasterio de  
camara de la corte y de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte  
ellos y los señores de la corte y de la corte y de la corte y de la corte

